

# GUÍA DE ACCESO AL ORDENADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSCIENTES DE LA AYUDA QUE PROPORCIONA EL ORDENADOR EN LA CONSECUCCIÓN DE TAREAS IMPOSIBLES DE REALIZAR POR OTROS MEDIOS, EL IMSERSO HA EDITADO UNA GUÍA DE ACCESO AL ORDENADOR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA QUE SE EXPONEN SOLUCIONES QUE FACILITAN EL USO DE ESTA HERRAMIENTA.

La concienciación social y, sobre todo, las demandas de las propias personas con discapacidad están abriendo el camino a un mercado de adaptaciones y ayudas técnicas que ofrece el tan deseado acceso al ordenador.

Hoy en día, el mayor obstáculo con el que se encuentra la persona con discapacidad es el “cuál”, el “dónde” y el “cómo” de la ayuda técnica apropiada para su caso concreto. Puesto que cada persona tiene unas características particulares respecto al tipo de deficiencia y al grado de discapacidad, no todas las ayudas técnicas son las aptas.

En el CEAPAT se han analizado muy diversos casos en los que la persona con discapacidad gozaba ante la perspectiva de escribir, comunicarse o simplemente jugar utilizando su ordenador; para ello, se ofrecía la información de aquellas ayudas técnicas que le permitirían superar las barreras de acceso. Esta labor puso al CEAPAT en contacto con la problemática que no sólo el usuario final sino también los profesionales de la rehabilitación



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES  
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales



## • Estudios y Publicaciones •

o la empresa tienen a la hora de valorar y seleccionar la ayuda que se necesita.

Esta Guía de Acceso al Ordenador va destinada tanto al usuario particular como a los profesionales de la rehabilitación, el personal encargado de la integración laboral o escolar, los familiares y toda persona interesada en obtener un asesoramiento sobre las posibilidades de utilizar un ordenador cuando se tiene una dificultad en la manipulación, una deficiencia visual o una pérdida de la audición.

La Guía se estructura en dos secciones: la primera dedicada al ordenador y las barreras de acceso, y la segunda, a las alternativas de acceso.

En la primera sección se introduce al lector en los elementos de un ordenador, explicando su cometido y analizando los requerimientos manipulativos, visuales y auditivos que se exigen para su utilización. Se ha intentado explicar el funcionamiento básico del ordenador desde el punto de vista del usuario final y las características que implican capacidades concretas a nivel manual, visual o auditivo.

Esta primera sección está especialmente dirigida a aquellas personas con poca o nula experiencia en el uso de un ordenador y quieren conocer rápidamente cuáles son las barreras que presenta de cara a realizar una valoración de las necesidades de un usuario con discapacidad. A los profesionales ya experimentados en el uso del ordenador podrá serles de ayuda en la confección de sus protocolos de valoración.

La segunda sección de la Guía, dedicada a las alternativas de acceso, aborda desde las adaptaciones de los dispositivos convencionales hasta los accesos alternativos, como el reconocimiento de voz y el pulsador.

La Guía incluye también listados de empresas que distribuyen en España dichas ayudas, si bien el lector interesado siempre podrá dirigirse al CEAPAT para conseguir información actualizada.

El análisis de un puesto de trabajo informático estándar, atendiendo a los problemas de accesibilidad que encontrará un usuario con discapacidad que debe llegar hasta él y utilizarlo; y el estudio de cada uno de los periféricos propios del ordenador –unidad

central, monitor, teclado, impresora, etc.–, son algunos de los contenidos comentados en profundidad en la Guía de Acceso al Ordenador para personas con discapacidad.

Las barreras en la accesibilidad dependerán más que nunca de los ojos con que se mire. Lo que unas escaleras implican para un usuario de silla de ruedas no significa nada para el compañero con sordera. El tamaño de la letra en los clasificadores no tendrá ninguna importancia para este usuario de silla de ruedas, pero su posición es muy importante. La persona que perdió sus manos tendrá dificultades para manipular objetos pequeños, pero ningún problema al usar la silla del despacho. Por tanto, los requerimientos deben entenderse como un conjunto global de problemas de donde extraer aquellos que tengan relación con el usuario concreto. Hay que tener en cuenta que las consideraciones sobre accesibilidad contenidas en la guía presuponen que no se está utilizando ninguna ayuda técnica que elimine las barreras de acceso al trabajo del usuario con discapacidad.

Los textos recogidos en la guía van ilustrados con fotografías de productos e imágenes de la pantalla del ordenador, no con la intención de dar publicidad a productos concretos sino para brindar ejemplos que mejoren la comprensión de los aspectos más complejos u ofrezcan al lector una información visual de ciertas ayudas técnicas.

### BARRERAS DE ACCESO

Cuando un usuario con discapacidad desea utilizar su ordenador para realizar ciertas tareas de carácter laboral o lúdico debe enfrentarse a los requisitos manipulativos, visual y auditivo descritos en la parte primera de la guía. Tal vez no encuentre ninguna dificultad, pero hay que considerar que la discapacidad no va a desaparecer por el simple hecho de sentarse frente al ordenador, por tanto, en algunos casos se detectarán una serie de barreras de acceso, es decir, aquel conjunto de requerimientos que no puede llevar a cabo de forma autónoma.

Por suerte, el ordenador es la máquina más fácilmente modificable y adaptable a las necesidades del usuario, cualidad que ha logrado convertir al ordenador en un ele-

mento valioso para las personas con discapacidad, que no encontrarán en otras máquinas tanta facilidad para la adaptación.

Alrededor de la informática convencional ha ido surgiendo todo un mundo de adaptaciones y ayudas, algunas veces ni siquiera desarrolladas expresamente para personas con discapacidad, que facilitan el acceso al ordenador eliminando las barreras que existieran. No significa esto que el ordenador haya dejado de presentar barreras de acceso sino que al menos el usuario con discapacidad podrá conseguir modificar su ordenador a través de la adaptación de los dispositivos estándar o incorporando alguna ayuda técnica.

Para esta adaptación se parte de un usuario que ha adquirido un ordenador absolutamente convencional y cuyas prestaciones sólo vienen determinadas por los requisitos de las tareas que piensa llevar a cabo en él (escritura, dibujo, animaciones, acceso a Internet, etc.). En la elección de las alternativas que eliminarán las barreras de acceso detectadas habrá que tener en cuenta que dichas barreras se conciben en base a la discapacidad del usuario.

La elección de la mejor alternativa en el acceso al ordenador para un usuario concreto puede resultar muy sencilla o convertirse en una labor complicada que requiera de un tratamiento de terapia/rehabilitación complementario así como de un seguimiento periódico del caso. A veces, detectar las barreras de acceso es tan sencillo que el propio usuario no tendrá dificultad en localizarlas y seleccionar por sí solo la mejor alternativa de acceso entre las que le ofrece el mercado. Sin embargo, existen casos realmente complejos donde la labor conjunta del médico, el terapeuta ocupacional, el fisioterapeuta y otros profesionales será necesaria para determinar qué no puede y qué sí puede llevar a cabo.

Una evaluación de las deficiencias del usuario por parte del médico y de los terapeutas debe aportar todo lo necesario sobre las capacidades del usuario a nivel manipulativo, visual y auditivo. La finalidad del análisis será determinar las capacidades del usuario que se pueden explotar para conseguir el acceso al ordenador.